

Modernización del Compendio de Normas de Cambios Internacionales Bancos

DSIID

Agenda



Modernización de la Regulación Cambiaria



Sistema de Información de Cambios Internacionales



Calendario de implementación

A glass globe on a stand, centered in the image. The globe is transparent and shows the continents. It sits on a circular base. The background is a light blue grid with a faint globe pattern. The text 'Modernización del CNCI' is overlaid on the globe.

Modernización del CNCI |

La modernización de la regulación cambiaria considera 4 fases que se han realizado en los últimos años, culminado con la implementación de una nueva estructura del CNCI

Fase 1 Diciembre 2019

Inclusión del marco de política en el CNCI.

Eliminación de algunos capítulos.

Fase 2 Enero 2021

Ampliación operaciones financieras transfronterizas que se pueden realizar en pesos.

Fase 3 Agosto 2022

Revisión de requisitos para formar parte del **MCF**.

Regulación indirecta de plataformas.

Fase 4

- Requerimientos de información.
- Nueva estructura del Compendio de Normas de Cambios Internacionales
- Nueva Infraestructura de TI Sistema de Información Cambiaria (SICAM)

La nueva estructura del CNCI cuenta con dos Capítulos

Capítulo I
Política
Cambiaría

Capítulo II

Sistema de Información de Cambios Internacionales (SICAM)

**I. Operaciones de
Cambios Internacionales
del MCF**

**II. Empresas
Bancarias**

**III. Custodios
nacionales e
internacional
es**

**IV. Empresas no bancarias y personas
naturales**

Compra,
venta y
transferencia
de divisas

Dólar
Observado

Activos,
pasivos y
resultados
con el
exterior
(EEFF)

Inversiones
de no
residentes

Activos con
el exterior

Aportes de
Capital
desde el
exterior

Deuda con
el exterior



Capítulo II: Sistema de Información de Cambios Internacionales (SICAM)

Sección I: Los Bancos deberán entregar diariamente la información de las operaciones cambios internacionales (OCIs) realizadas en T-1

Operaciones de Compra, venta y transferencia de divisas



- Menor cantidad de campos a informar.
- Se simplificó la forma de realizar modificaciones a las operaciones.
- La información se puede transmitir mediante APIs, envío manual o carga masiva.

Sección I: Se simplifica el reporte que deben entregar diariamente las entidades del Mercado Cambiario Formal a las 16.30 horas para el cálculo del Dólar observado vigente en T+1

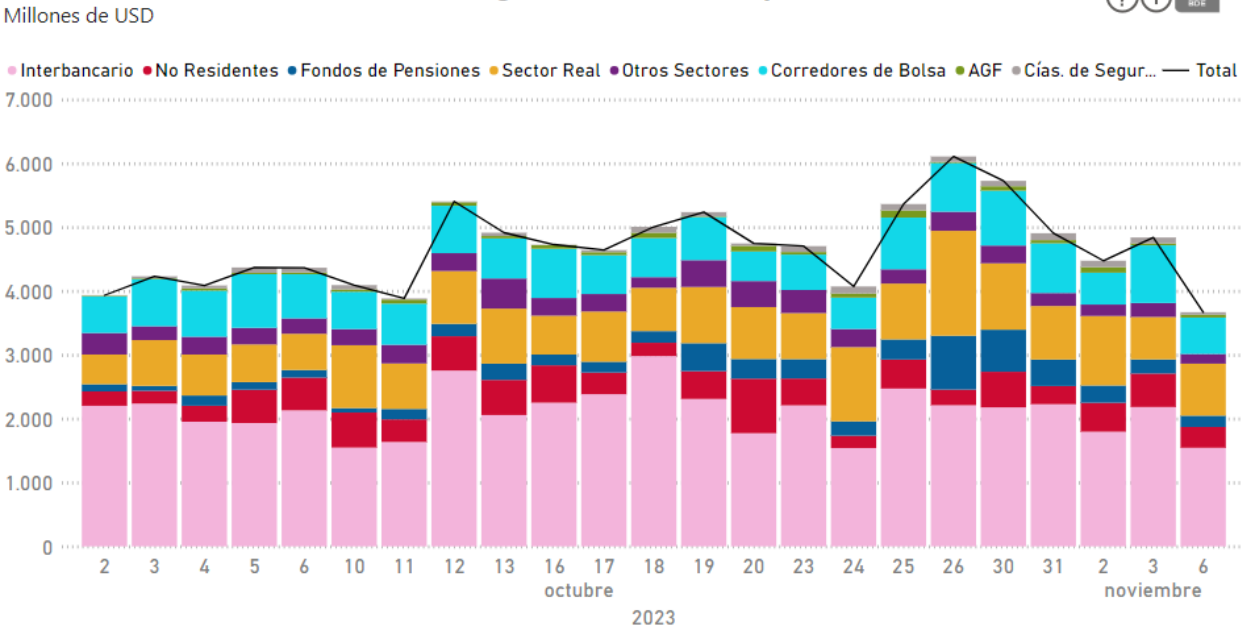
Operaciones de
Compra-venta
USD/CLP



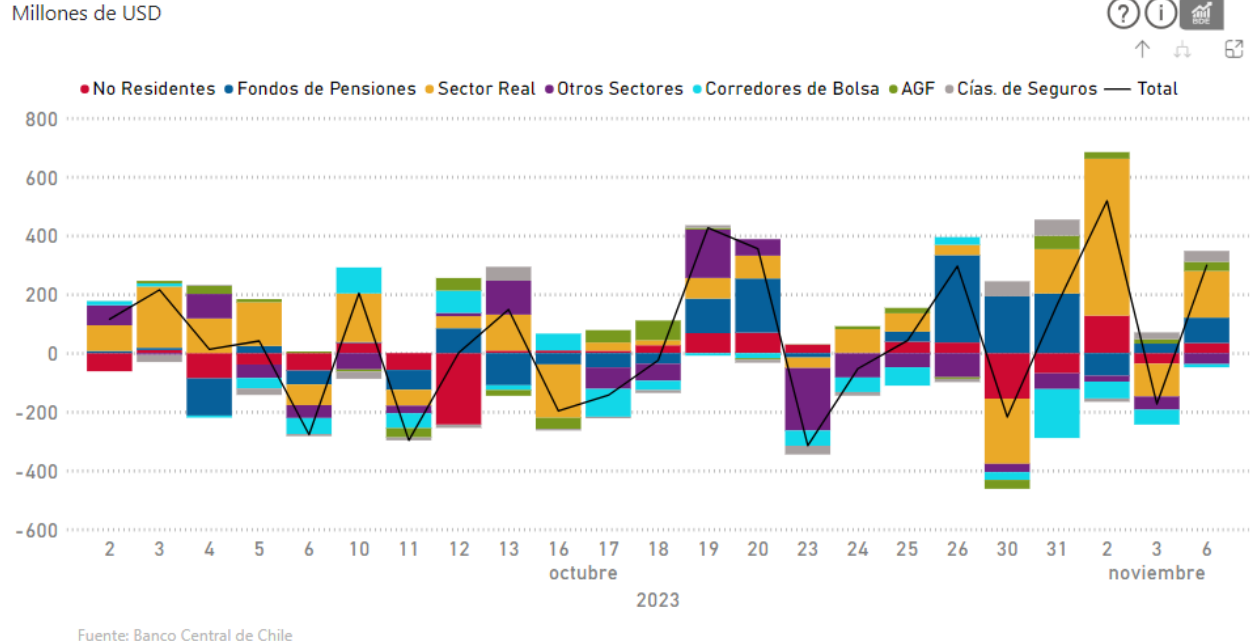
- La información se podrá transmitir mediante APIs, envío manual o carga masiva.
- La información se podrá enviar por transacción.
- Se deben informar sólo 10 campos
- Se elimina el Código de Operación de Cambios.
- Se excluyen las operaciones afectas a derivados y a spot observado

La información de las OCIs es utilizada para la elaboración de estadísticas cambiarias y para el cálculo diario del Dólar Observado

Bancos. Montos transados, ME/CLP, según sector de contraparte. Total



Bancos. Montos transados, CLP/USD, según sector de contraparte. Neto ME



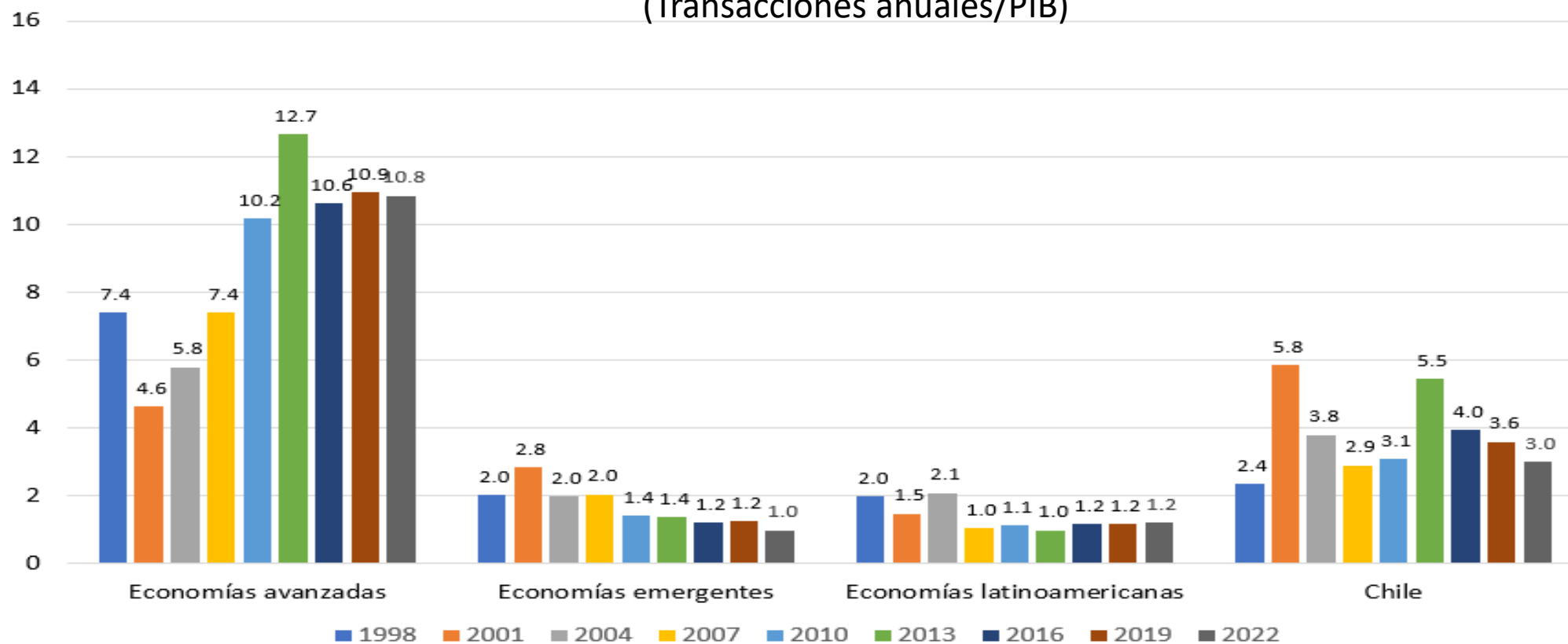
Fuente: Banco Central de Chile



Chile tiene un nivel de profundidad en el mercado spot de 3,0 veces el PIB del año 2022, superior al promedio de economías emergentes y latinoamericanas

Profundidad del mercado cambiario spot

(Transacciones anuales/PIB)



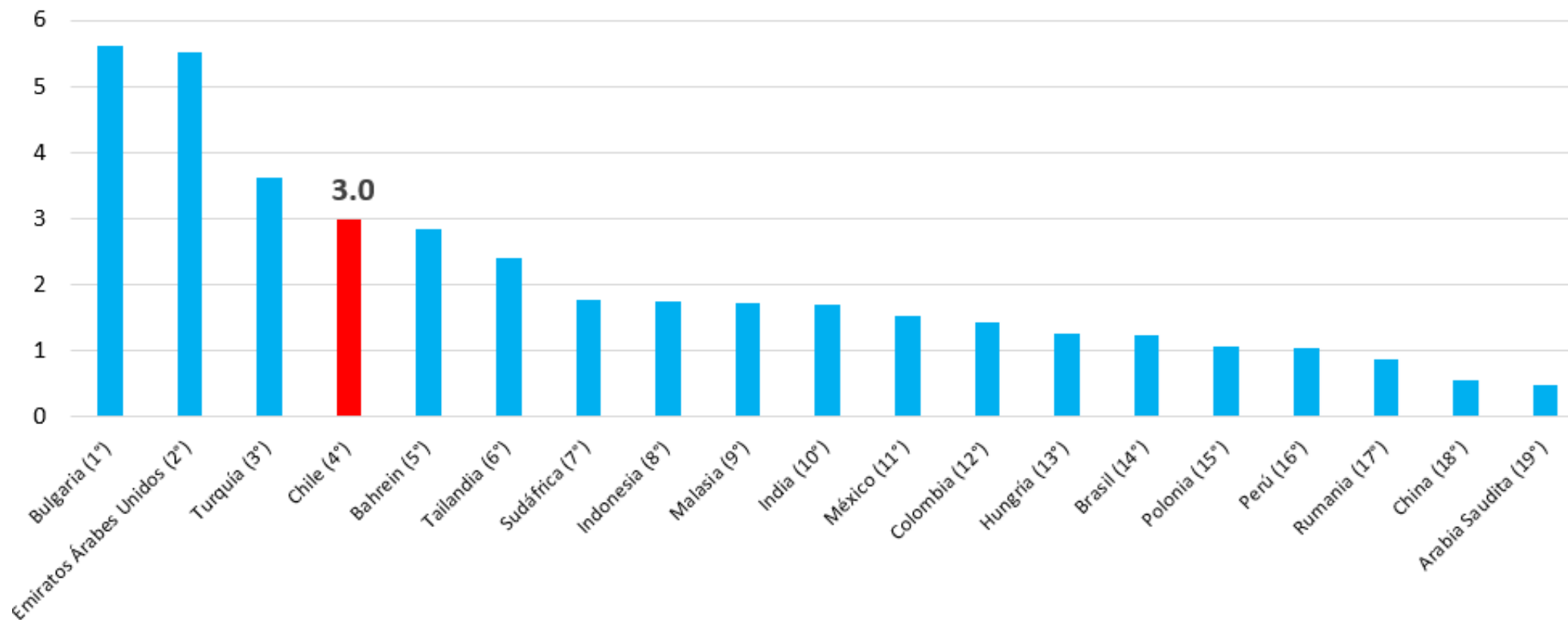
Fuente: Banco Central de Chile en base a información del BIS y FMI

La profundidad del mercado cambiario spot chileno, se ubica en el cuarto lugar entre las economías emergentes

Profundidad del mercado cambiario spot, 2022

Economías emergentes

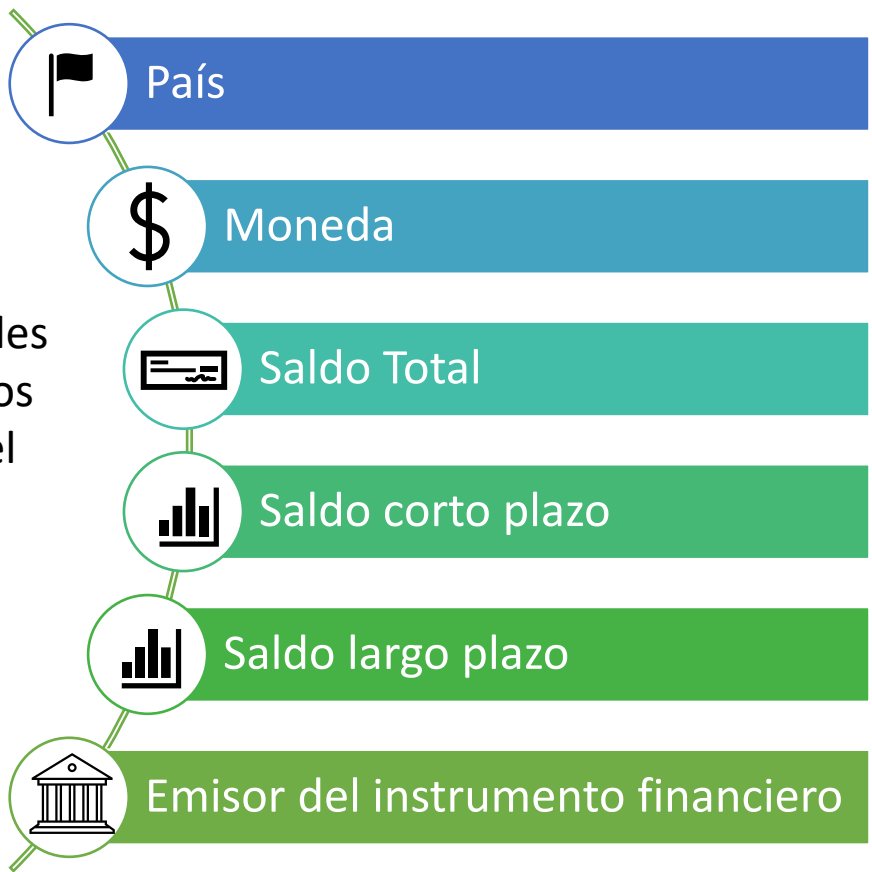
(Transacciones anuales/PIB)



Fuente: Banco Central de Chile en base a información del BIS y FMI

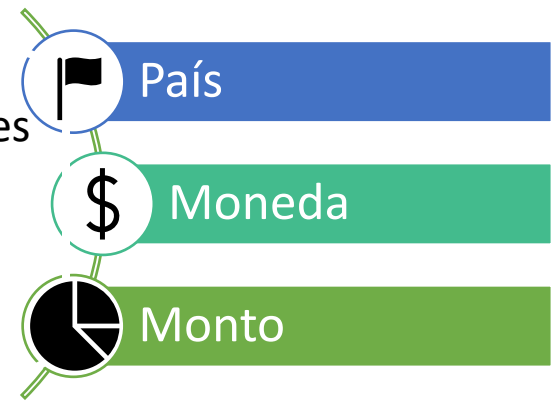
Sección II: Adicionalmente, las entidades bancarias deberán informar mensualmente sobre sus activos, pasivos y resultados con el exterior

Cuentas contables Activos y Pasivos (porción con el exterior)



Consolida la información solicitada en el SIM04 y en el Capítulo XIII del CNCI actual

Cuentas contables Resultados (porción con el exterior)



Sección III: Los custodios nacionales e internacionales informaran mensualmente sobre las inversiones de no residentes donde participen

Stock de inversiones provenientes del exterior

- Nemotécnico
- Código ISIN
- LEI mandante
- País
- Monto
- Cantidad de instrumentos

Pagos a inversionistas no residentes

- Nemotécnico
- Fecha
- Reexportación de capital
- Intereses u otros beneficios

Títulos adheridos a los programas de ADRs

- Ingresos
- Egresos

Sección IV: Por su parte, las empresas y personas deben informar sobre sus activos en el exterior y los aportes recibidos desde el exterior

Flujos de Activos/Aportes con el exterior (operaciones sobre US\$50 MM)



Informe trimestral de Saldos y Flujos de Activos/Aportes con el exterior (Saldos > US\$10 MM)



Sección IV: Por último, las entidades bancarias y no bancarias deben informar su endeudamiento con el exterior

Endeudamiento con el exterior
(operaciones sobre US\$1 MM)



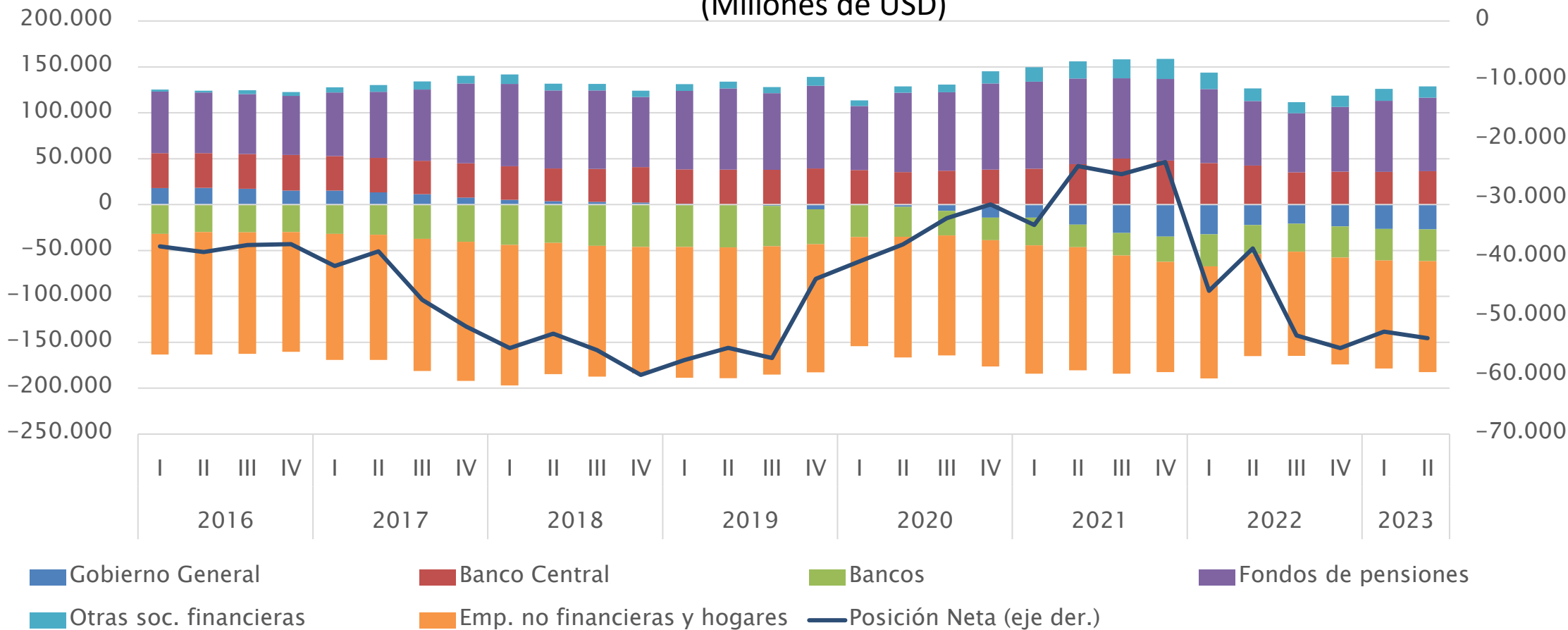
Saldo trimestral de deuda con el exterior



La posición deudora neta se ubicó en US\$53 mil millones, explicada principalmente por el mayor saldo deudor de empresas

Posición de Inversión Internacional por Sector Institucional

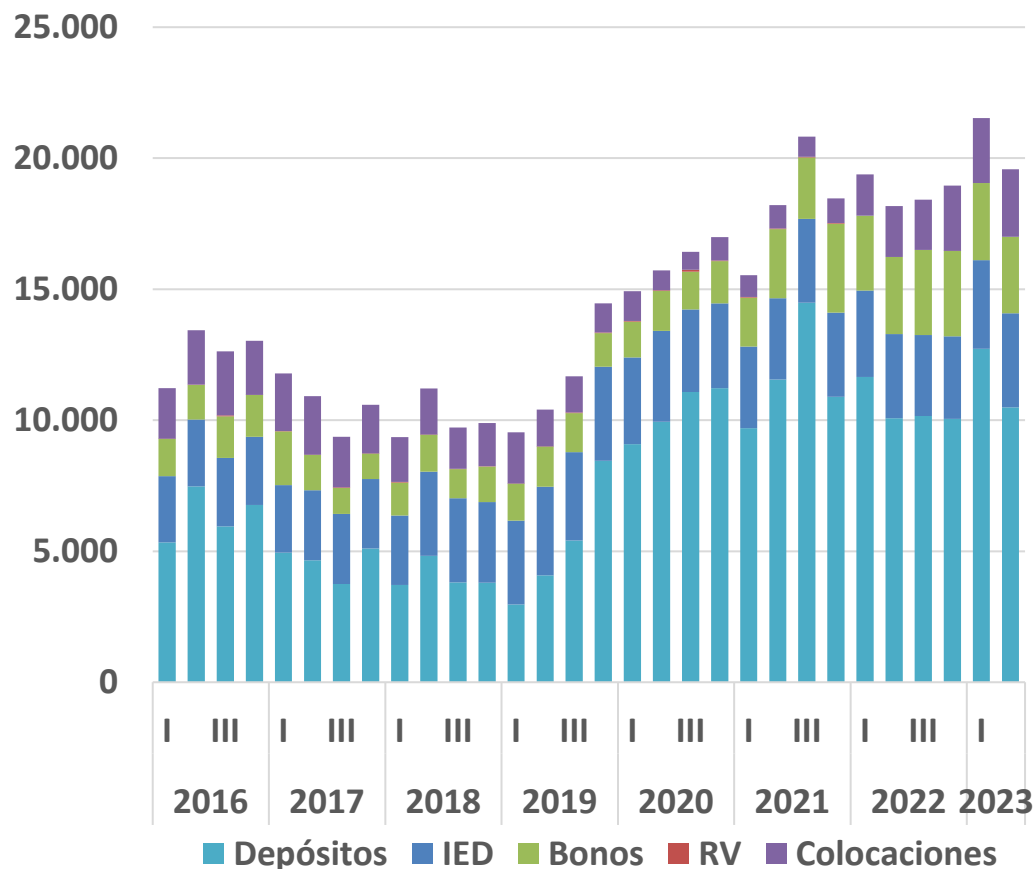
(Millones de USD)



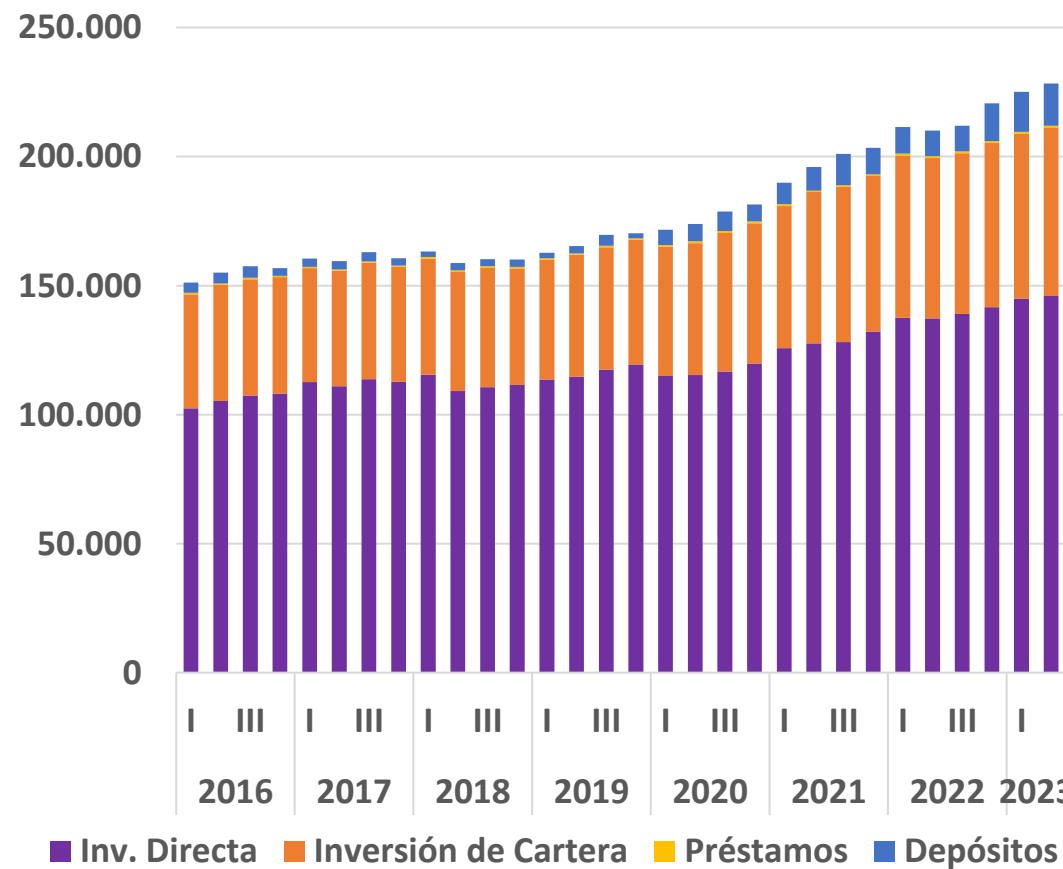
Fuente: Banco Central de Chile

Los depósitos constituyen el principal activo de los bancos en el exterior. Por su parte, las empresas invierten principalmente en empresas donde tienen poder de voto

Activos Bancos en el exterior (Millones de USD)



Activos de Empresas con el exterior (Millones de USD)

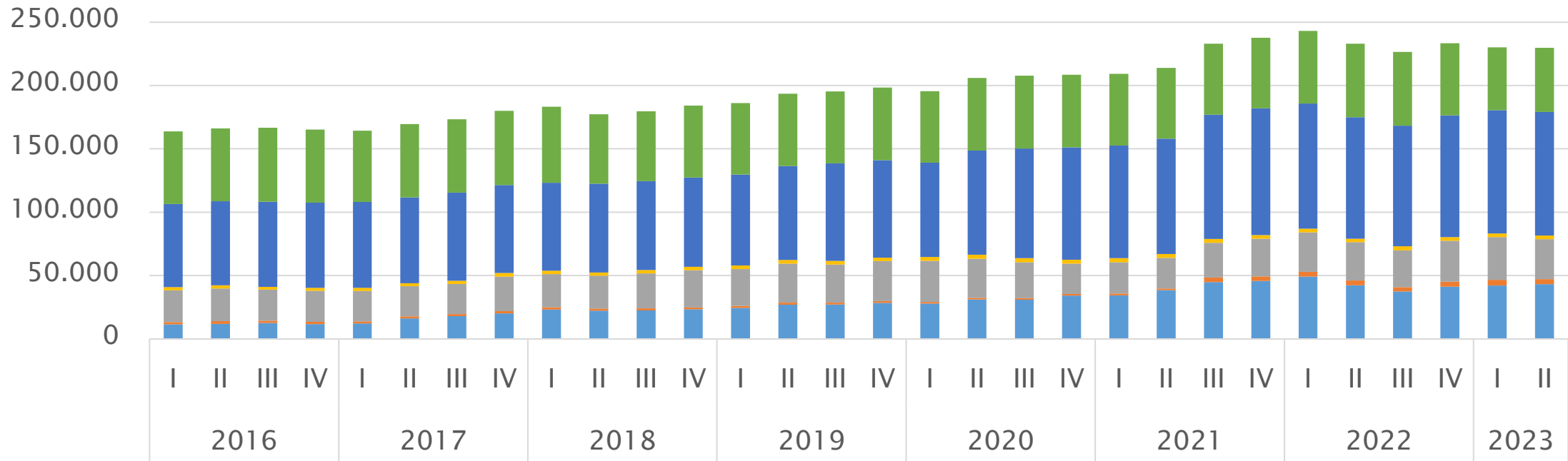


Fuente: Banco Central de Chile

La deuda externa se ubicó en US\$229.819 millones durante el segundo trimestre de 2023, nivel levemente inferior al del primer período del año

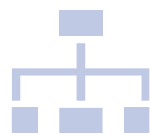
Deuda externa por Sector Institucional

(Millones de USD)



■ Gobierno General ■ Banco Central ■ Bancos ■ Otras Soc. Financieras ■ Emp. no Financieras ■ Emp. de inversión directa

Esta modernización de la regulación cambiaria va acompañada del desarrollo de un nuevo sistema para la recopilación y validación de la información



Administración y Seguridad

- Doble factor de autenticación
- Administración de usuarios y de parámetros del sistema



Dashboard

- Información respecto a estado de carga y validación de la información.



Carga

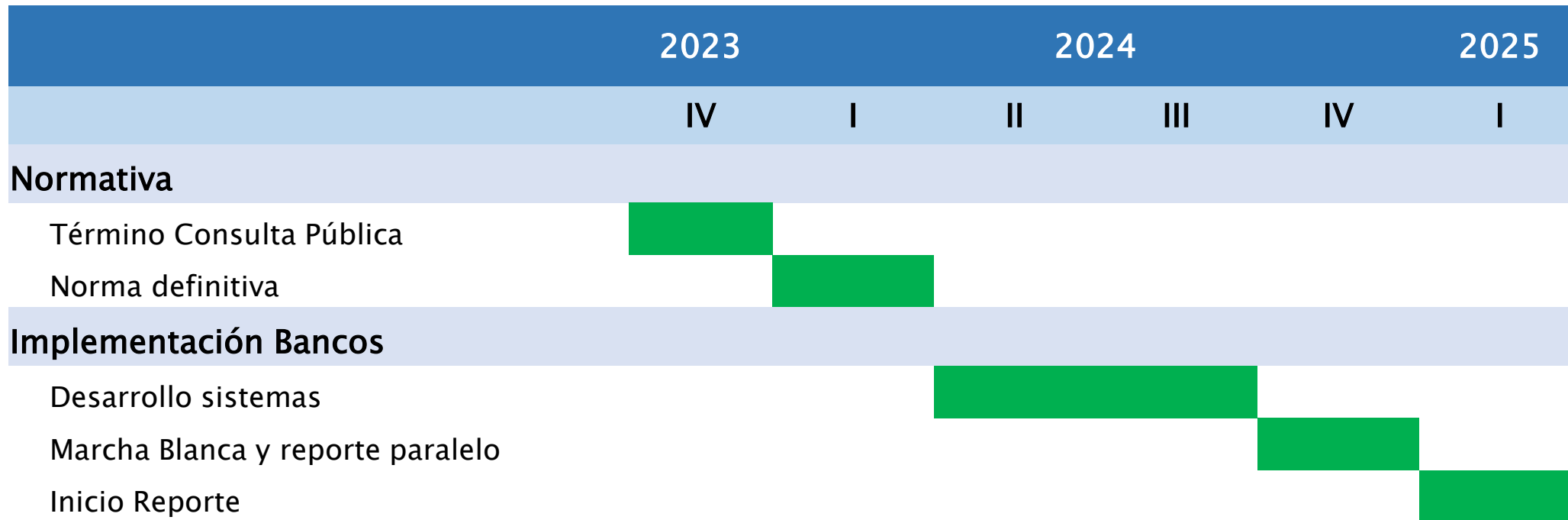
- Envío de la información a través de carga manual, masiva o APIs



Consultas

- Acceso a información reportada, de acuerdo con su perfil.

Calendario de implementación Bancos





Modernización del Compendio de Normas de Cambios Internacionales (CNCI): Bancos

DSIID